

667 (suscriber los sesenta
7 siete)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Oficina de Ética Judicial



RESOLUCIÓN N° 03/2021
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CASO N° 349/2020 acumulada la N° 350/2020

***Nilda Estela Giménez Bogarín, Jueza Penal de Sentencia N° 17 de la Capital s/ presunta falta ética*.**

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, de conformidad con el Art. 56 del CEJ, el Art. 36 y concordantes del Reglamento de la Oficina de Ética, y habiendo emitido dictamen el Consejo Consultivo, se reúne el Tribunal de Ética Judicial con la presencia de los siguientes Miembros: **Carmelo Carlos Di Martino (Presidente), Amparo Samaniego Vda. De Paciello (Vicepresidente Segunda), Antonia Irigoitia Zárate, Myriam Peña Candia, Olga Talavera Torres y María Lourdes Breuer (Miembros)**, a los efectos de resolver el presente caso.

Abog. Gabriela Gill Ríos
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

1- CAUSA. N° 319/2018 "NILDA ESTELA GIMÉNEZ BOGARÍN, JUEZA PENAL DE SENTENCIA N° 17 DE LA CAPITAL S/ PRESUNTA FALTA".

2- DENUNCIANTES: Magistradas Gloria Hermosa Fleitas, Alba María González y el Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

ANTONIA IRIGOITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

3- HECHOS.

Nilda Giménez utiliza los medios de comunicación masivos y las redes sociales, además de reparticiones públicas para vilipendiar, injuriar, menoscabar y acusar de situaciones gravísimas a colegas miembros del Tribunal permanente de Sentencia N° 6 de la Capital, a funcionarios y contratados. Estas situaciones son falsas, conforme pruebas adjuntadas, la misma no posee capacidad intelectual, ni decoro para ejercer el cargo, y lo único que hace para llamar la atención es generar inconvenientes que ella misma provoca para presentarse como la salvadora. Los maltratos y

MARÍA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMELO DI MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

AMPARO SAMANIEGO VDA. DE PACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL





persecuciones que realiza son indignantes y no corresponden a la posición tan delicada que circunstancialmente ocupa. Tuvo inconvenientes en todos las dependencias judiciales en donde estuvo, conocida por ser agresiva, y conflictiva, entorpece la labor de un tribunal y lo peor, inventa hechos graves, que ella realizo, pero publica de forma tergiversada atribuyéndonos a los demás sus errores y faltas. Es lamentable su actitud". Sic.

"A continuación se detallan algunas capturas de pantalla de las redes sociales y fotocopias de los comentarios realizados en los medios de comunicación.

• Facebook. GimnezNill. "He denunciado ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados al Tribunal del cual formo parte por haber conformado un Tribunal especial para absolver a dos directivos del Ministerio de Salud, donde las víctimas fueron los enfermos, con Cáncer y el Estado Paraguayo, han inventado una inhibición de esta juez para sacarme del juicio oral. Y hoy nuevamente fui sumariada por la Corte Suprema de Justicia con remisión al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por otra denuncia falsa de mis colegas (supuesta fijación de fechas de juicio oral sin consultar con mi Tribunal) y eso no es trabajo de un juez, por lo tanto nuevamente hacen hasta lo imposible para sacarme del Tribunal" Sic.-

• Facebook. GimnezNill. "Que pasó de Mesalina Fernández y de Gloria Hermosa que produjeron un documento público de contenido falso, se burlaron de los ministros de la Corte, para sacarme del medio y extinguir una causa a favor de un amigo de una de ellas?" Sic.-

• Facebook. GimnezNill. "Héctor Calcena los nuevos ministros fueron engañados por mis colegas para evitar que ellas sean enjuiciadas, ahora esta saliendo a luz las barbaridades cometidas por mi Tribunal de Sentencia. Yo confío en todos los ministros y estoy segura de que harán justicia. Abrazos"

• Facebook. GimnezNill. "José Pereira esas "ratas" como las llamas siguen impunes a pesar de todo el daño que ocasionaron al sistema judicial" Sic.-

MARÍA LOURDES BUEUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

QUEGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

GAZDAR GABRIELA GIMRÍOS
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

CARMEL O'NEILL
Presidenta
Tribunal de Ética Judicial

ANÓNIA TRIGOITIA ZARATE
MIEMBRO

AMARO GOMES DE PACIELLO
vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

668 (susaer) 03 resenta
7 ochu)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oficina de Ética Judicial

Compromiso con la gente

**Facebook: GimnezNill esta con Nidia Jacquet y 2 personas mas. "EL QUE NADA DEBE NADA TEME Invito a todos a ver el programa Causa Justa, Por Unicanal a las 20:00 hs. Nuevamente gracias a cada uno de ustedes por todo el apoyo brindado a esta magistrada".- Sic.-*

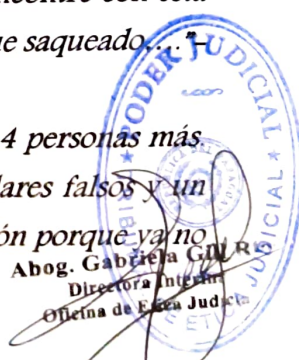
**Gustavo Velázquez - Periodista. "Recuerdan el caso que les contaba ayer, la suspensión de la jueza Nilda Giménez, tras una pelea a los gritos en Pleno Palacio de Justicia? (Foto 1). Bueno hoy la magistrada denuncia a su colega, Mesalina Fernández, por maltrato (Foto 2) Sigue el show en Tribunales." Sic.*

** Facebook :GimnezNill esta con Pedro Nelson Marinoni Bolla y 2 personas más. "JAMAS HE COMETIDO IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES EN TODA MI TRAYECTORIA DENTRO DEL PODER JUDICIAL (Aproximadamente 30 años de antigüedad desde mi nombramiento como practicante) Mi suspensión se dio a consecuencia de una PERSECUCIÓN de mis colegas basada en mentiras por no doblegarme ni prestarme a sus intereses particulares...y no todos se animaron a ejercer mi defensa...Pedro Wilson Marinoni Bolla...excelente profesional y ser humano...!!*

**Facebook :GimnezNill esta con Juan Ramón Bueno Jara II y Enrique Bacchetta. 20 de may a las 3.26 p.m. "Cuanto perjuicio han ocasionado mis colegas con la denuncia falsa en mi contra por la supuesta llegada tardía a un juicio oral, y saldrá a la luz más irregularidades...! Me encontré con esta vergonzosa situación...Impotencia...el juzgado a mi cargo fue saqueado..."*

**Facebook :GimnezNill esta con Juan Ramón Bueno Jara II y 4 personas más. 20 de may a las 3.37 p.m. "Ratas...!!! Sólo dejaron 200 dólares falsos y un preservativo vencido en una billetera (no se llevaron el condón porque ya no servia nomas)"-*

**Facebook :GimnezNill 8 de julio a las 19.37. "He realizado 12 denuncias por extravío de evidencias (arma de fuego, dinero, celulares) He denunciado causas que han extinguido. He denunciado la falsificación de mi firma en varias causas y sin embargo el Secretario General de la Corte, no ha*



MARIA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMelo MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

AMPIERO... DE PACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

ANTONIA TRICOITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL
OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL
MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oficina de Ética Judicial

Compromiso con la gente

comunicado al pleno de la Corte pero ha dado curso a otra denuncia falsa y descabellada de mis colegas"-

*Facebook :GimnezNill 12 de jul. A las 12:18. "He denunciado al actuario de mi colega Alba González por solicitar 30.000 dólares para el Tribunal de Sentencia en una causa sobre Tenencia y Comercialización de estupefacientes."-

*Facebook :GimnezNill 12 de jul. A las 12:20. "Después aproximadamente 3 años mi colega se excusa por amistad manifiesta. He comunicado a la Corte Suprema de Justicia que mis colegas Mesalina Fernández y Gloria Hermosa serían las responsables de la extinción de una causa donde el procesado es amigo personal de una de ellas (causa extinguida durante mi suspensión)"-

*Facebook :GimnezNill. "No me permitieron realizar un inventario ni siquiera un Corte Administrativo al ser suspendida en el año 2018 y saquearon el juzgado a mi cargo durante mi suspensión, se robaron evidencias y extinguieron causas entre ellos de un amigo personal de mi colega Mesalina Fernández. Al reincorporarme presento reiterados pedidos de auditoría integral de todas las causas y evidencias en fecha 19 de mayo del cte. año y hasta hoy nadie se ha pronunciado."-

*Facebook : Celeste Vallena. "Pasa que son feas, moldes uras, mal atendidas con síndromes de pokyras.....Zape!!...te envidian y te puedo garantizar que esos jueces varones "kangys", gordos fofones, cornudos, son los que azuzan a esas resentidas delincuentes en tu contra....Nde ara ganandayeko dicen los perros dra...para justificar sus stylos kuñais."-

*Facebook: GimnezNill. "Las mentiras del Tribunal del Sentencia del cual soy miembro para sacarme del camino. Nuevamente estoy sumariada por otra denuncia más absurda que la primera. Mi presencia molesta-

PODER JUDICIAL
 TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL
 Abg. Gabriela Gil Ríos
 Directora Interina
 Oficina de Ética Judicial

Transcripción de la denuncia CAUSA N° 350/2020. (Causa acumulada a la presente)

MIEMBRO TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIRYAM PEÑA CANDIA
 MIEMBRO TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

JUDICIALES MANUELO VDA. DE PACIELLO
 Vicepresidente Segundo
 Tribunal de Ética Judicial

OLGA NINFA TALAVERA
 MIEMBRO TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MARÍA LOURDES BREUER
 MIEMBRO TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

Presidente
 Tribunal de Ética Judicial



solo nos avocamos a ayudarla, máxime cuando es exclusiva responsabilidad de la misma la redacción de la Sentencia Definitiva, ya que se trataba de una causa cuya presidencia le correspondía.-

Ha mencionado que su juzgado fue "un botín para funcionarios corruptos...", siendo que durante el lapso de tiempo que duro su suspensión siempre el Juzgado Penal de Sentencia N° 17 ha contado con un juez interino. Ninguna de Nosotras como integrantes del Tribunal Colegiado de Sentencia Permanente N° 16, hemos siquiera pisado su despacho ni sus secretarias, para que pretenda responsabilizarnos de que su juzgado ha sido rapiñado,...-

La colega Giménez ha incumplido todas estas normas del Código de Ética, es más, la misma es hartamente conocida por sus posteos en las redes sociales de manera injuriosa e irresponsable, como por sus escritos por los medios de comunicación, ya sean radiales, escritos, etc., expresando todo tipo de acusaciones que no tienen absoluto asidero factico ni legal, aprovechando el desconocimiento de las causas y de las realidades de quienes tiene el agrado de escucharla, para así afirmar situaciones inexistentes tratando a la Corte, a sus Ministros Integrantes, a los Secretarios, a los colegas jueces, a los funcionarios, en fin, a todos con quienes tiene algún delirio de persecución irreal, de ratas, de corruptos, de falseadores, de incompetentes, de cajoneadores de denuncias, de no tomar conocimientos de sus supuestas denuncias de manipular situaciones, etc. (Todo esto se puede encontrar en los link de la Megacadena, del Programa Marcando Pautas, en la redacción de ABC Color y en el Programa Justicia sin filtro).-

Abog. Gabriela Gil-Ríos
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

4) CONCLUSIONES.

Que una vez iniciado el procedimiento en fecha 31 de julio de 2020, de conformidad con el Art. 42 del Reglamento de la Oficina de Ética Judicial, se solicitó informe a la Dirección de Personal de la Corte Suprema de Justicia, al Superintendente General de Justicia y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. En relación a la Dirección de Personal fue recibido el legajo de la citada Magistrada (fs. 186/189); en relación a la Superintendencia Gral. de

ONIA BRIGITTA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL
CARMELITA MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

MARIA LOURDES DE PACIELLO
MIEMBRO
Tribunal de Ética Judicial

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL



cumplimiento de sus funciones con sanción de suspensión temporaria, recurrida ante el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, otra en trámite, así mismo informó que cuenta con un sumario por ausencias injustificadas sancionada con amonestación (fs. 170/171). En relación al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados se ha reiterado la nota (172), al respecto informó que la Magistrada cuenta con varias denuncias, una en trámite y remitió las resoluciones de las causas finiquitadas. (fs. 173/182).-

Que, a fs. 192 obra la providencia de fecha 28 de setiembre de 2021, por la cual de conformidad a lo resuelto conforme Acta N° 02 de esa misma fecha, el Tribunal de Ética Judicial, tuvo por iniciado el proceso de responsabilidad ética, con el procedimiento amplio, de conformidad al art. 36 del Reglamento Interno, Procedimientos relativos al Código de Ética Judicial, en fecha 08 de octubre de 2021, se le remite una Carta Consulta sobre la versión de los hechos denunciados. (fs.193).-

Que en fecha 22 de octubre del 2021, la Juez Penal de Sentencia, comisionada al Juzgado de Liquidación de Causas Penales, Abg. Nilda Estela Giménez Bogarin, ha respondido la Carta Consulta en los siguientes términos: "...En cuanto a las publicaciones en <https://megacadena.com.py/jueza-denuncia-persecucion-de-sus-propias-colegas/> <https://www.abc.py/nacionales/2020/07/10/jueza-de-capital-denuncia-persecucion/>, se transcriben el hecho de denunciar una persecución de parte de las juezas de mí mismo tribunal, atendiendo, que no era la primera denuncia en mi contra hecha por las mismas (supuesta llegada tardía a un juicio oral) según se demuestra con el dictamen N° 4 de fecha 19 de julio de 2019 a través del cual el entonces Superintendente General de Justicia a declarado no probado los hechos denunciados, como así también archivado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y por resolución de la C.S.J. N° 680 de fecha 30 de diciembre de 2019, también se ha demostrado que esta magistratura no ha sido sancionada por la denuncia falsa sobre la supuesta llegada tardía presentada por mis colegas. La sanción impuesta por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de un mes sin goce de sueldo y que fuera dictada un año y 5 meses aproximadamente después de haber estado con suspensión preventiva, se

[Handwritten signature]
Abog. Gabriela Gill Ríos
Directora Interimaria
Oficina de Ética Judicial

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

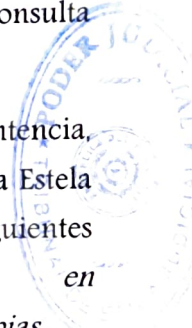
CARMELO DI MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

MPACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

ANTONIA IRIGOITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MARÍA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL





basó en el supuesto hecho de no haber querido abandonar el despacho, situación de he demostrado que tal situación no ocurrió porque solo había solicitado un inventario y un corte administrativo antes de abandonar el despacho. Acompaño acta notarial de lo manifestado....

Que durante mi suspensión han saqueado el juzgado habiéndose hurtado numerosas evidencias que he denunciado al ser reintegrada, aprovechándose de la forma en que fui desalojada del juzgado y no habiendo realizado el inventario correspondiente...

Porque considero que tantas denuncias son una persecución a mi persona y en ningún momento sindique a mis colegas como las responsables del hurto las pruebas ..., con lo cual su escrito de denuncia falta a la verdad, y esto se comprueba con una simple lectura de los artículos publicados.-

Es importante mencionar, que dicha publicación no hace mención a un proceso judicial, arbitral, finiquitado o en trámite, tal como lo exige el Código de Ética sino de una denuncia que he realizado, por irregularidades que he encontrado en el juzgado luego de mi reincorporación y que se encuentran respaldadas por escritura pública labrada en su oportunidad que dan fe de lo ocurrido y que fueron realizadas justamente a fin de deslindar responsabilidades y por tanto no se puede encuadrar dentro de las conductas prohibidas por el Código de Ética Judicial. En cuanto a las capturas de pantallas de lo que he publicado en mis redes sociales (Facebook), fueron hechas en el periodo, en el cual me encontraba injustamente suspendida en el ejercicio de mis funciones como jueza y como lo señala el artículo 1 del Código de Ética: "Destinatarios del Código de Ética Judicial. Son destinatarios del Código de Ética Judicial los jueces y las juezas de la República del Paraguay, cualquiera sea el grado o fuero, entiéndase por tales aquellos servidores y servidoras del Estado que, como miembros del Poder Judicial

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

no podían ejercer la función jurisdiccional..." y por tanto al estar suspendida no podía ejercer la función jurisdiccional y por tal motivo durante dicho periodo de tiempo mis conductas no pueden encuadrarse en lo estipulado en el Código de Ética...

CARMEN DI MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

AMPARO SAMANIEGO DE PACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

ANTONIA TRIGOCITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MARÍA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

Directoría Anterior
Oficina de Ética Judicial



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Oficina de Ética Judicial

Compromiso con la gente

En conclusión, de todo lo relatado, y que se demuestra con la pruebas agregadas a autos, esta Magistratura no ha violentado ningún valor ético, siempre ha actuado en el marco de lo estipulado en nuestra ley suprema, la Constitución Nacional, en su artículo 26 "De la libertad de expresión y de prensa", no hizo referencia a hechos polémicos que se hayan dado en procesos judiciales y por lo contrario siempre ha actuado con la Fortaleza necesaria, para hacer cumplir las leyes".-

A su informe acompaña documentos que ofrece como prueba y solicita su agregación. -

Que, el Consejo Consultivo en su sesión del veintiocho de octubre de dos mil veinte y uno dictamina que en la causa N° 349/2020 acumulada con la N° 350/2020, **SE HA ACREDITADO FALTA ÉTICA DE LA MAGISTRADA DENUNCIADA-**

Que, en base a los términos de la investigación en el expediente de referencia, como así también de las manifestaciones vertidas por la Magistrada Judicial Nilda Estela Giménez Bogarín en respuesta a la carta consulta que le fuera solicitada, quien en dicha ocasión admitió que las publicaciones en sus redes sociales (Facebook), fueron hechas en el periodo en el cual se encontraba injustamente suspendida en el ejercicio de sus funciones como jueza.-

Tras la deliberación respectiva, a criterio del Tribunal el actuar de la citada Magistrada en la situación descripta y analizada no fue acorde a los deberes establecidos en el Código de Ética Judicial.

Con esta actitud la misma incitó a la sociedad civil, a través de una red social, a percibir una mala imagen de las Magistradas hoy denunciadas, así como de la institución judicial, ya que algunas expresiones resultan ofensivas en su connotación y no acordes con la investidura judicial, por lo que se advierte una afectación de los valores que pretende resguardar el Código de Ética, como el enunciado en el art. 14. **Dignidad Judicial**. *"Es deber del juez desempeñar el cargo con la dignidad que exige la investidura judicial. En tal entendimiento, se abstendrá de incurrir en conductas que, directa o indirectamente, lesionen o menoscaben los valores de la magistratura judicial."*



Abog. **Gabriele Gil Ríos**
Directora Interina
Tribunal de Ética Judicial

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMEN DI MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

MARÍA LÓURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

DE PACIELLANTONIA TRIGOITIA-ZARATE
Vicepresidente Segunda
Tribunal de Ética Judicial

MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIRIAM PARRICHO
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

[Handwritten signature]

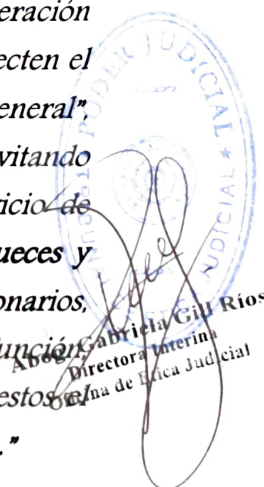
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que aparezcan socialmente reprobadas, afectando su imagen judicial y comprometiendo el prestigio y la credibilidad de la Magistratura, primer párrafo del Art. 18. **Respeto.** "Es deber del juez respetar la dignidad de las personas y sus derechos. En el desempeño de sus funciones, dispensará un trato respetuoso y digno a los abogados como auxiliares de la justicia, a los justiciables como titulares del derecho constitucional a la jurisdicción, a los jueces, funcionarios y auxiliares como coadyuvantes en el servicio de justicia, a las autoridades del Estado y a la Sociedad en general"; **art. 19. Decoro e Imagen Judicial.** "Es deber del Juez comportarse en todo momento y lugar conforme a las reglas sociales del decoro a fin de mantener incólume la imagen judicial..."; **art. 22 Institucionalidad Judicial.** "Es deber del juez respetar y hacer respetar la institucionalidad del Poder Judicial como Poder del Estado. En tal sentido, en el num. 2) establece: "Adoptara permanentemente las conductas coherentes con los valores propios de la Magistratura", y num. 3) "Evitará comportamientos públicos, funcionales o privados, sea por acción o por omisión, que pudieran afectar, disminuir o comprometer la dignidad, el prestigio, la credibilidad, la autoridad, la independencia y la imparcialidad del Poder Judicial como órgano administrador de justicia.; **art. 27. Tratamiento.** "Es deber del juez de cualquier fuero o grado, dispensar a los demás Magistrados el tratamiento respetuoso y considerado, que debe exigir para sí mismo como miembro del cuerpo judicial. En sentido deberá. num. 1) "Esforzase en mantener con los demás Magistrados las mejores relaciones personales y de cooperación funcional. num. 2) "Omitir críticas infundadas o innecesarias que afecten el prestigio de los jueces y del cuerpo judicial ante la sociedad en general", num. 4) "Respetar el tiempo funcional de los demás Magistrados evitando restar, sin causa justificada, las horas de labor destinadas al servicio de justicia en detrimento de la función jurisdiccional; y el **art. 28. Jueces y Funcionarios Judiciales.** "Es deber del Juez dispensar a los funcionarios, agentes y operadores del Poder Judicial, cualquiera sea su grado o función, un trato digno, respetuoso y cordial y al propio tiempo, exigir de estos el tratamiento protocolar respetuoso inherente a la función judicial..."



Gabriela Gil Rios
Abogada
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

MARIA GUERDES BREA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

ANTONIA GONZALEZ
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

AMPARO SAMANIEGO VDA. DE PACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

MIRYAM VENA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMELITA MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

672 (siscasambos setenta y dos)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oficina de Ética Judicial

Compromiso con la gente

Al respecto, el Código Iberoamericano de Ética Judicial en el Capítulo VII, en su art. 49. *“la cortesía es la forma de exteriorizar el respeto y consideración que los jueces deben a sus colegas, a los otros miembros de la oficina judicial, a los abogados, a los testigos, a los justiciables y, en general, a todos cuantos se relacionan en la administración de justicia”.*

Cabe aclarar que la Magistrada Nilda Giménez Bogarin cuenta con antecedentes de sanciones éticas en las Causas. N° 319/2018 agregada la N° 324/2018, “LLAMADA DE ATENCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO”; N° 320/2018 “RECOMENDACIÓN” y en la N° 321/2018 “RECOMENDACIÓN”; por lo que corresponde ante la reiteración de las inconductas por parte de la hoy denunciada, aplicarle la sanción más grave cual es la Amonestación

Por tanto, conforme a las consideraciones que anteceden y en concordancia con el Dictamen del Consejo Consultivo;

EL TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

RESUELVE.

I-) **HACER LUGAR** a la denuncia presentada por las Magistradas Gloria Hermosa Fleitas, Alba María González y el Consejo de Superintendencia de la Excm. Corte Suprema de Justicia, en contra de la Magistrada Judicial **NILDA ESTELA GIMÉNEZ BOGARÍN**, Jueza Penal de Sentencia N° 17 de la Capital, habiéndose comprobado la comisión de falta ética por violación de los Artículos 14; 18; 19; 22 num. 2 y 3; 27, num. 1, 2 y 4; y 28 del Código de Ética Judicial, en concordancia con el Art. 49 del Código Iberoamericano de Ética Judicial.-



Abog. Gabriela Gutiérrez
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

ANTONIA TRIGOITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMELO DI MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

IMPABOCCI DE PACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

MIRYAM PEÑA CANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MARÍA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL



II) **APLICAR** a la Magistrada Judicial **NILDA ESTELA GIMÉNEZ BOGARÍN**, Jueza Penal de Sentencia N° 17 de la Capital, la medida prevista en el artículo 62, numeral 2 inciso "c"); **"AMONESTACIÓN"** del Código de Ética Judicial, y de conformidad a la Resolución N° 4721, Art. 2, inciso 1) del Reglamento de la Oficina de Ética Judicial, declarar que la misma es de carácter público.-

ANTONIA IRIGOITIA ZARATE
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

MIRYAM PEÑA GANDIA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

III) **NOTIFIQUESE..-**

Ante mí.

OLGA NINFA TALAVERA
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

CARMEN DE MARTINO
Presidente
Tribunal de Ética Judicial

AMPARO SAMANIEGATA DE YACIELLO
Vicepresidente Segundo
Tribunal de Ética Judicial

Abog. Gabriela Gil-Ríos
Directora Interina
Oficina de Ética Judicial

MARÍA LOURDES BREUER
MIEMBRO
TRIBUNAL DE ÉTICA JUDICIAL

